

208 00

**Secretaría de Seguridad Pública****\$ 768,235,726.30****ELEMENTOS ESTRATÉGICOS DE LA INSTITUCIÓN****Misión**

Desarrollar e instrumentar un programa en materia de seguridad pública y justicia, bajo criterios de viabilidad, gradualidad e integralidad, que permitan al estado garantizar la paz y el orden público, así como como proteger la integridad y el patrimonio de las personas, mediante órganos eficientes que promuevan la participación social y la cooperación de los tres niveles de gobierno.

**Visión**

Diseñar una política criminológica en materia de seguridad pública, para que de manera coordinada y eficiente se amplíe la cobertura y capacidad de respuesta, así como la necesidad de fortalecer los órganos encargados de dicha función, garantizando el respeto a las libertades fundamentales.

| <b>No. de objetivo</b> | <b>Objetivos Estratégicos del Organismo Público</b>  | <b>Clave Alineación</b> |
|------------------------|--|-------------------------|
| 01                     | Readaptar socialmente a los individuos que infrinjan la ley.                                       | 2612 O02                |
| 02                     | Salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y entorno ante la eventualidad de algún desastre. | 2704 O03                |
| 03                     | Disminuir los índices delictivos en el Estado.   | 2604 O01                |
| 04                     | Adaptar socialmente al menor infractor.  | 2213 I03                |
| 05                     | Conservar y mantener en buen estado las áreas naturales protegidas.                                | 6203 G13                |

| No. O. E. | Dimensión | Nombre del Indicador del Objetivo Estratégico                | Meta 2006 % |
|-----------|-----------|--|-------------|
| 01        | Cobertura | Reducción de la reincidencia delectiva.                      | 32.61%      |
| 02        | Cobertura | Atención de las vulnerabilidades.                            | 100.00%     |
| 03        | Cobertura | Reducción del índice delictivo en carreteras estatales.      | 94.12%      |
| 03        | Cobertura | Incrementar Serv.d/Protec., Vigilancia y Custodia d/Valores. | 1.25%       |
| 03        | Impacto   | Atención a municipios con mayor índice delictivo.            | 100.00%     |
| 04        | Cobertura | Disminución del índice de reiterancia.                       | 6.16%       |
| 05        | Impacto   | Conservación de áreas naturales protegidas.                  | 100.00%     |

### VINCULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO CHIAPAS 2001-2006

| Eje | Grupo | No. De Objetivo | Objetivos del Plan  |
|-----|-------|-----------------|---|
| 2   | 2     |                 | Estado de derecho, cultura de paz y seguridad   |
|     |       |                 | Procuración de justicia, readaptación de menores y resolución de conflictos laborales       |
|     | 6     | 13              | Mejorar el servicio del Consejo de Menores.   |
|     |       | 04              | Seguridad pública   |
| 7   | 12    |                 | Abatir la corrupción al interior de los cuerpos de seguridad.                               |
|     |       |                 | Reestructurar la administración y la operación de los trece Centros de Readaptación Social. |
|     | 04    |                 | Protección civil  |
| 6   | 2     | 04              | Establecer mecanismos de colaboración con los ayuntamientos en materia de Protección Civil. |
|     |       |                 | Protección de la naturaleza   |
|     |       | 03              | Áreas naturales protegidas  |
|     |       |                 | Conservar, manejar y restaurar las áreas naturales protegidas.                              |

| Clave Línea Estratégica | Líneas Estratégicas del Plan   | Clave Alineación |
|-------------------------|--|------------------|
| 2                       | Estado de derecho, cultura de paz y seguridad  |                  |
| 2                       | Procuración de justicia, readaptación de menores y resolución de conflictos laborales  |                  |
| 20                      | Se ampliará el servicio del Consejo de Menores a otras regiones del estado.  | 2213             |
| 21                      | Se realizarán foros de consulta y opinión en materia de protección a los derechos e impartición de justicia hacia menores infractores.   |                  |
| 22                      | Se establecerán estándares de atención e información equiparables a los de la federación y normas comparables a las internacionales en materia de derechos de los menores de edad. |                  |
| 23                      | Se garantizará un proceso justo, imparcial, ágil y apegado a derecho dirigido a los menores que hayan cometido infracciones a las leyes penales.                                   |                  |
| 28                      | Se realizarán estudios que permitan el conocimiento exacto de la etiología de las conductas infractoras.   |                  |
| 6                       | Seguridad pública  |                  |
| 03                      | Se realizarán campañas de combate frontal contra la corrupción en los cuerpos policiales del estado.   | 2604             |
| 04                      | Se elevará la calidad de la enseñanza que brinda el Instituto de Formación Policial.   |                  |
| 06                      | Se elaborará un censo actualizado que incluya al personal operativo de los tres cuerpos policiales y contribuya a lograr el control administrativo sobre los mismos.               |                  |
| 07                      | Se pondrá en funcionamiento un programa de investigación interdisciplinario que apoye la evaluación del perfil y los indicadores de calidad en el trabajo.                         |                  |
| 08                      | Se ubicarán estratégicamente módulos sectoriales y regionales de seguridad.  |                  |
| 19                      | Se capacitará y profesionalizará permanentemente al personal activo y de nuevo ingreso de los cuerpos de seguridad y de los ceresos, con énfasis en los derechos humanos.          | 2612             |
| 21                      | Se construirán nuevos centros penitenciarios que cuenten con instalaciones, equipo y personal capacitado en programas de readaptación social.                                      |                  |
| 22                      | Se realizarán convenios de colaboración con las diferentes instancias públicas y las organizaciones sociales dedicadas al apoyo de los procesos de readaptación social.            |                  |
| 23                      | Se establecerán programas integrales de rehabilitación dirigidos específicamente a internos que hayan cometido delitos violentos.  |                  |
| 24                      | Se desarrollarán programas preventivos de salud sexual y reproductiva para la población interna en los ceresos, y se les brindará un servicio médico permanente.                   |                  |
| 7                       | Protección civil   |                  |

|    |  |      |
|----|--|------|
| 10 | Se constituirá un comité interinstitucional para continuar con la elaboración del Atlas Estatal de Riesgos.  | 2704 |
| 12 | Se fomentarán convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales en materia de investigación científica para la prevención de riesgos y mitigación de daños. |      |
| 13 | Se alentará la cooperación internacional en materia de protección civil, mediante acciones solidarias de entrega y recepción de ayuda.   |      |
| 17 | Se fortalecerá a las unidades móviles de protección civil con asesorías y asistencia técnica y se crearán nuevas en los municipios donde no existan.                               |      |
| 18 | Se realizarán campañas de comunicación social sobre protección civil.  |      |
| 6  | Protección de la naturaleza  |      |
| 2  | Áreas naturales protegidas   |      |
| 06 | Se realizará una evaluación permanentemente del estado de conservación que guardan las áreas naturales protegidas.   | 6203 |

| <b>Políticas Transversales</b> |   | <b>100%</b> | <b>Importe Total</b> |
|--------------------------------|---|-------------|----------------------|
| EG                             | Equidad de género                                     | 41.93       | \$322,157,240.07     |
| PI                             | Nueva relación con los pueblos indios                 | 0.00        | \$0.00               |
| RN                             | Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales | 0.13        | \$1,000,000.00       |
| CP                             | Cultura de paz  | 57.89       | \$444,751,310.07     |
| PS                             | Participación social                                  | 0.04        | \$327,176.17         |

## PROGRAMA SECTORIAL 2001-2006

| Programa | No. Obj. | Objetivos   | Clave Alineación |
|----------|----------|---|------------------|
| G        | 13       | Programa de Desarrollo Sustentable e Impacto Ambiental<br>Evitar el avance del deterioro ambiental y fomentar la restauración zonas naturales protegidas.                   | 6203             |
| I        | 03       | Programa de Procuración de Justicia<br>Promover una mejor y más eficaz protección a los derechos humanos hacia el interior de las instituciones de Procuración de Justicia. | 2213             |
| O        | 01       | Programa de Seguridad<br>Disminuir los índices delictivos en el Estado.   | 2604             |
|          | 02       | Abatir eficazmente la impunidad y evitar concesiones innecesarias a la delincuencia organizada y más peligrosa.   | 2612             |
|          | 03       | Recobrar la confianza y credibilidad de la población en sus instituciones de seguridad pública y justicia.  | 2704             |

| F        | SF | Descripción                                  | Funciones               | Subfunciones             |
|----------|----|--|-------------------------|--------------------------|
| <b>D</b> |    | <b>Procurar justicia y seguridad pública</b> | <b>\$744,130,220.67</b> |                          |
|          | D  | Readaptación Social                          |                         | \$228,810,037.53         |
|          | A  | Dirección Estratégica                        |                         | \$87,533,016.24          |
|          | B  | Prevenir el Delito                           |                         | \$427,787,166.90         |
| <b>E</b> |    | <b>Gobierno</b>                              | <b>\$24,105,505.63</b>  |                          |
|          | I  | Protección Civil                             |                         | \$24,105,505.63          |
|          |    |  | <b>\$768,235,726.30</b> | <b>Presupuesto Total</b> |

**Poder Ejecutivo**  
**208 00 Secretaría de Seguridad Pública**

| Objetivo Estratégico  | Líneas de Acción del Objetivo Estratégico   |
|---|---|
| 1. Readaptar socialmente a los individuos que infrinjan la ley.                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Modernización jurídica, que se llevará a cabo a través de la actualización del marco legal, que rige las funciones de seguridad pública en el Estado de Chiapas (coordinación de las policías preventivas, el sistema penitenciario, la atención postpenitenciaria y protección civil).</li> <li>➤ Modernización administrativa y tecnológica, mediante acciones modernizadoras en el aspecto administrativo, actualización y adquisición de equipo de cómputo, radios, líneas telefónicas y uso de Internet.</li> <li>➤ Dignificación de instalaciones y modernización de equipamiento, mediante instalaciones adecuadas y equipamiento sofisticado que vaya acorde a las necesidades de las funciones administrativas y operativas.</li> </ul>   |
| 2. Salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y entorno ante la eventualidad de algún desastre. | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Promoción a la cultura de Protección Civil, a través de programas de comunicación social, en donde se concientice a la ciudadanía en cuanto a los conocimientos y orientaciones preventivas en materia de protección civil.</li> </ul>   |
| 3. Disminuir los índices delictivos en el Estado.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Participación de la comunidad, a través de los comités de consultas en programas específicos a nivel sociedad.</li> <li>➤ Operativos específicos, que vayan encaminados a los hechos delictivos, tales como secuestros, incendios, inundaciones, abigeatos, robos de vehículos, etc., que pongan en riesgo el orden público y la tranquilidad de los habitantes.</li> <li>➤ Modernización administrativa y tecnológica, a través de acciones modernizadoras en el aspecto administrativo, actualización y adquisición de equipo de cómputo, radios, líneas telefónicas y uso de Internet.</li> <li>➤ Profesionalización y desarrollo del personal, mediante la optimización de capacitación, estímulos, recompensas y retiros que sea adecuado al tipo de función y trabajo que se realiza.</li> </ul> |
| 4. Adaptar socialmente al menor infractor.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Llevar a cabo campañas de difusión dirigidas a menores sobre la prevención del delito.</li> <li>➤ Se garantizará un proceso justo, imparcial, ágil y apegado a derecho dirigido a los menores infractores que hayan cometido infracciones a las leyes penales.</li> </ul>  |

| Objetivo Estratégico   | Líneas de Acción del Objetivo Estratégico  |
|--|--|
| 5. Conservar y mantener en buen estado las áreas naturales protegidas. | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se realizará una evaluación permanente del estado que guardan las áreas naturales protegidas.</li> <li>➤ Se impulsarán campañas de difusión hacia la sociedad para crear una cultura de protección y conservación de los recursos naturales y la biodiversidad.</li> <li>➤ Se promoverá la participación social en la prevención y el control de la contaminación ambiental.</li> <li>➤ Se fomentará la participación de los municipios en la promoción y vigilancia de las áreas naturales protegidas que garanticen el cumplimiento de las normas en materia de protección al medio ambiente, en los territorios de su competencia.</li> <li>➤ Se establecerán convenios con los sectores industriales y comerciales para diseñar, instrumentar y evaluar programas de saneamiento ambiental y para corroborar que cumplan con la normatividad respectiva sobre prevención y control de emisiones contaminantes.</li> <li>➤ Se difundirán las normas y los reglamentos ambientales sobre el control de contaminantes y se vigilará que éstos se cumplan.</li> </ul> |

| Beneficiarios |      |           |           |           |           |           |            |           |           |         |         |         |
|---------------|------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|-----------|-----------|---------|---------|---------|
| Género        |      | Zona      |           | Población |           |           | Marginal   |           |           |         |         |         |
| Clave         | Tipo | Total     | Urbana    | Rural     | Mestiza   | Indígena  | Inmigrante | MA        | A         | M       | B       | MB      |
|               |      | 4,475,388 | 2,058,818 | 2,416,570 | 3,340,824 | 1,134,564 | 0          | 1,053,928 | 2,115,279 | 645,386 | 153,725 | 507,070 |
| 26            | H    | 2,248,230 | 1,027,447 | 1,220,783 | 1,677,087 | 571,143   | 0          | 532,776   | 1,073,717 | 319,431 | 75,052  | 247,254 |
| Persona       | M    | 2,227,158 | 1,031,371 | 1,195,787 | 1,663,737 | 563,421   | 0          | 521,152   | 1,041,562 | 325,955 | 78,673  | 259,816 |

### Políticas Transversales del Plan

**Equidad de Género.** Igualdad de circunstancias para mujeres y hombres en los espacios públicos y de la vida política; integrar a la vida productiva, social y laboral a la mujer, con los mismos derechos y obligaciones para participar activamente en el desarrollo del Estado.

**Aprovechamiento Sustentable de los Recursos naturales.** Implementar acciones encaminadas a proteger y conservar las áreas naturales protegidas, así como mantener en condiciones de seguridad para la navegación, combatiendo en gran medida la contaminación para el bienestar de la población y del Estado.

**Cultura de Paz.** Para promover una cultura de paz, es necesario transformar la actitud primordialmente de los servidores públicos, para que de esa manera se deseche definitivamente cualquier justificación de violencia y destrucción, afianzando y coadyuvando en una nueva perspectiva de ver y vivir; cambios que se transformarán en paz para el desarrollo, respeto a los derechos humanos, dignidad a las personas y sobre todo, a la democracia.

**Participación social.** Promover y coadyuvar esfuerzos de los sectores de gobierno, privado y social, para participar activamente en el desarrollo y ejecución de los planes y/o proyectos para lograr los objetivos propuestos, lo que contribuirá a que obtengamos mejores resultados para el Estado y por consiguiente mejorar nuestro nivel de vida.

**PROGRAMA ESTRATÉGICO ANUAL 2006**  
**INFORMACIÓN FINANCIERA**

**Gasto por Tipo de Proyecto**

| Proyectos            | Gasto Corriente       | Gasto de Capital    | Subtotal              | %             |
|----------------------|-----------------------|---------------------|-----------------------|---------------|
| <b>Total</b>         | <b>767,032,388.30</b> | <b>1,203,338.00</b> | <b>768,235,726.30</b> | <b>100.00</b> |
| Institucionales (PI) | 767,032,388.30        | 203,338.00          | 767,235,726.30        | 99.87         |
| Inversión (PK)       | -                     | 1,000,000.00        | 1,000,000.00          | 0.13          |

**ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y METAS 2006**

**D PROCURAR JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**  
**A DIRECCIÓN ESTRATÉGICA**

Con el Proyecto denominado "Planear y Coordinar Programas para Satisfacer demandas en Materia de Seguridad Pública", con un monto de \$ 17'638,687.52, se llevará a cabo la política preventiva en materia de seguridad pública, de protección civil, así como en los diferentes Centros de Prevención y Readaptación Social. Coadyuvando con las instancias de los gobiernos federal y municipal, la Secretaría de Gobierno y la Fiscalía General del Estado. Se tiene programado proporcionar elementos capacitados y comprometidos con la institución y la sociedad, así como continuar con el servicio civil de carrera.

El Proyecto "Administrar y Fortalecer la Infraestructura en Materia de Telecomunicaciones", con un presupuesto de \$ 9,102,512.67, se tiene previsto realizar 2,500 servicios de mantenimiento en los sectores y subsectores, 669 comunidades y 114 municipios, contando cada una de éstas con una base de radio. Tomando como referencia lo anterior se trabajará convenios con los municipios con alto índice delictivo, para una mejor atención y una respuesta oportuna a emergencias, auxilios, rescates; lo prioritario será dar los instrumentos para el combate frontal a la delincuencia.

El Proyecto "Capacitar a los Policías de las diferentes Corporaciones", con un presupuesto de \$ 7'234,591.66, se tiene programado capacitar a 2,492 elementos de esta Secretaría; 1,500 personas involucradas en la seguridad pública; se impartirán 224 cursos; se evaluarán 2,670 aspirantes; se censarán a 1,500 elementos, asimismo, se establecerán programas continuos de capacitación, adiestramiento y de control de desarrollo profesional de cada elemento policial que egrese de la carrera técnica.

El proyecto "Seguridad y Protección Civil en el Cañón del Sumidero" se origina debido a la existencia de material orgánico e inorgánico en el área navegable del Cañón del Sumidero, el cual representa un serio peligro para el ecosistema así como del área de navegación por donde se hacen los recorridos turísticos al parque ecoturístico y Cañón del Sumidero, lo que ha obligado a realizar una serie de acciones enfocadas a conservar y mantener en condiciones de seguridad para la navegación a este centro turístico, así como reducir en gran medida los índices de contaminación. Durante el 2006, se prevé trabajar durante 138 días-campañas, consistentes en realizar recorridos vía fluvial con equipos de limpieza, para la recolección de desechos orgánicos e inorgánicos en el área navegable del Cañón del Sumidero y cuando así lo amerite en

días extraordinarios, para resolver parte del grave problema de contaminación que presenta el Río Grijalva beneficiando con estas acciones a los municipios de Osumacinta, Chiapa de Corzo y Tuxtla Gutiérrez.

**D PROCURAR JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**  
**B PREVENIR EL DELITO**

El Proyecto “Establecer Mecanismos Enfocados a la Prevención del Delito”, con un presupuesto de \$ 4'703,470.69, se realizarán acciones para mejorar las condiciones de seguridad y de bienestar de la población, implementando acciones operativas y políticas públicas, así como programas preventivos, orientados a la prevención de ilícitos y la preservación de la paz social, para ello se actualizarán nuestros cuerpos policiales mediante la capacitación y profesionalización, dotándolos del equipamiento adecuado. De igual forma, mediante campañas de prevención, se pretende crear en la población una cultura preventiva.

Se tiene asignado un presupuesto de \$ 347'490,930.04 para el Proyecto “Prevenir la Comisión de Hechos Delictivos Combatiendo Frontalmente la Delincuencia”, en el que se realizarán 90,956 recorridos y patrullajes en las diferentes localidades que conforman el Estado, atendiendo en forma especial a los sectores que presentan los mayores índices delictivos, esto a través de una estructura operativa regionalizada, con esto se pretende disminuir los índices delictivos así como atender en forma oportuna los conflicto en zonas que presentan fases de “alerta”, con tendencia a la violencia, delincuencia y crimen organizado, también se brindará servicios de apoyo y coordinación de seguridad a diferentes dependencias e instituciones del Gobierno.

El proyecto “Proporcionar servicios de protección, vigilancia y custodia, así como normar a las empresas privadas de seguridad”, tiene un presupuesto de \$ 62'591,027.14 recursos que se canalizarán para regular y supervisar las 64 empresas privadas de seguridad en el Estado detectada. Por otro lado, se tendrá un promedio mensual de 347 servicios a empresas particulares, dependencias estatales y federales, con un promedio de 871 policías en 37 municipios del Estado, el mecanismo y la operatividad de las funciones de esta dirección harán que la supervisión hacia los elementos sean las 24 horas constantes.

El Proyecto “Implementar acciones destinadas a prevenir la comisión de delitos en carreteras y caminos estatales”, con un presupuesto de \$ 13'001,739.03, realizará sus funciones operativas en los 3,000 Km., de caminos de jurisdicción estatal, brindando seguridad para salvaguardar la vida y derechos de los ciudadanos que transitan en las carreteras y caminos estatales, combatiendo frontalmente los delitos que se presenten como: asaltos carreteros, abigeato, ecocidio, tráfico de persona, portación de armas de fuego, tráfico de animales en proceso de extinción entre otros, se implementarán 270 operativos y 11,270 servicios de seguridad a los usuarios en las carreteras.

**D PROCURAR JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**  
**D READAPTACIÓN SOCIAL**

El Proyecto “Desarrollar programas de protección, orientación y tratamiento en el proceso de adaptación de menores”, con un presupuesto de \$ 10'598,942.45, realizarán valoraciones para conocer el estado psíquico y mental en que se encuentra el menor que ingresa, se pretenden realizar 1,200 traslados al Consejo de Menores del Estado, así como al Instituto Nacional de Migración y a diferentes Juzgados de Distrito que lo requieran, se realizarán 7,000 atenciones médicas y 1,300 estudios pedagógicos, se otorgarán 1,300 atenciones psicológicas a menores infractores y efectuarán 16,000 servicios de trabajo social, asimismo se proporcionarán 657,000 raciones alimenticias, atendiendo a 600 internos en promedio diario, se capacitará a un total de 300 menores en talleres laborales como: panadería, carpintería, tortillería, adoblock, sastrería, electrodomésticos, mecánica, pintura y hamacas entre otros.

Con respecto al proyecto “Implementar programas para lograr la readaptación social de los internos”, con un monto de \$ 218'211,095.08, se realizarán visitas a los centros penitenciarios del Estado, para conocer el

desempeño de las autoridades directivas, administrativas, jurídicas y operativas, supervisando las condiciones de vida de la población penitenciaria, se reforzará el trabajo a través del área técnica para captar la atención de profesionistas que apoyen en la función de la enseñanza en los tres niveles educativos, esto con la finalidad de abatir el rezago educativo de la población penitenciaria, se fortalecerá la capacitación y actualización, brindando cursos, cuyo objetivo principal será el de concientizar a cada individuo que ha infringido la ley y que puede tener una vida productiva lejos del crimen en compañía del seno familiar. En materia de atención médica a la población interna, se optimizarán los servicios con la finalidad de brindar apoyo y una mejor atención a los internos de los quince Centros Penitenciarios del Estado.

## **E GOBIERNO** **I PROTECCIÓN CIVIL**

El Proyecto "Salvaguardar la vida de las personas, bienes y entorno ante la aparición de fenómenos perturbadores", con un presupuesto de \$ 19'742,841.48, se implementarán 10 campañas de difusión, mediante spot en la radio y televisión estatal, así como el diseño, impresión y distribución de 10 mil carteles y 70, 000 trípticos para difundir a nivel estatal las medidas de prevención que la población debe implementar en casos de siniestros o desastres, dentro de estos, 6 campañas estarán dirigidos a los 118 municipios con riesgo relativo a: bajas temperaturas, incendios en centros de población, semana santa, lluvias y ciclones tropicales, sismos y riesgos volcánicos; 1 campaña con el sector educativo a través de la promoción de las jornadas de simulacros escolares, en los cuales se distribuirán videos, carteles, trípticos alusivos a las medidas de protección civil; 3 campañas para promover la cultura de la protección civil en la población chiapaneca, a través de la Semana Estatal de la Protección Civil, Red Nacional de Brigadistas Comunitarios y la impresión de mil calendarios ilustrativos e informativos, sobre las medidas de prevención ante contingencias y desastres para el período 2006.

Con la implementación de la Semana Estatal de la Protección Civil, se incrementará en un 10 y 20% los eventos de difusión y simulacros realizados por las dependencias e instituciones de los sectores social y privado.

Se intensificarán las acciones de capacitación en todos los niveles del Sistema Estatal de Protección Civil, promoviéndose en los municipios del estado la realización de 350 cursos a los sectores público, social y privado, impartiendo con un enfoque regional 55 talleres de información y sensibilización para los habitantes y comunidades afectados por incendios en centros de población, lluvias y ciclones tropicales, sismos y volcanes y bajas temperaturas; 50 cursos a dependencias e instituciones de los sectores social y privado, incrementando en un 50% la constitución de unidades internas de protección civil; 10 cursos a los coordinadores y personal operativo de las unidades municipales de protección civil; 2 cursos de especialización que serán promovidos con el CENAPRED y OFDA para el personal de las Unidades Estatal y Municipal de Protección Civil; 50 cursos para capacitar al personal operativo y voluntarios de los 10 Centros Regionales de Emergencias y Desastres de la RED CRED

Se instrumentarán de manera planificada y dentro del Programa de Protección Civil y Emergencia Escolar del Sector Educativo del Estado de Chiapas, 100 cursos para capacitar a las Brigadas de las Unidades Internas de Protección Civil, en 2,385 escuelas dependientes de la Secretaría de Educación del Estado, incrementando en un 25% la constitución de unidades de protección civil y emergencia escolar en las escuelas urbanas y rurales dependientes de la Secretaría de Educación, SECH, COBACH y CECYTECH.

Se instrumentarán los mecanismos para la evaluación, actualización y emisión del marco normativo del Sistema Estatal de Protección Civil, determinando de explícita las facultades y responsabilidades de los diversos organismos y dependencias de los tres niveles de gobierno que tienen injerencia en la materia, deba o lleve a cabo la Unidad Estatal de Protección Civil.

Se instrumentarán 4 reuniones en el seno y marco del Consejo Estatal de Protección Civil, a través de las cuales se presentarán para el consenso y documentación de las acciones que en la materia, deba o lleve a cabo la Unidad Estatal de Protección Civil.

Se concluirá el proyecto de la Red de Centros Regionales para Emergencias y Desastres, misma que será conformada por 18 CRED's, ubicados de manera estratégica en diferentes municipios de nuestra Entidad, con el objetivo de dar respuesta pronta y oportuna ante la ocurrencia de una emergencia, con una cobertura regional, así como el fortalecimiento de estructuras existentes en Tuxtla Gutiérrez, Tapachula y San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Se llevarán a cabo 80 evaluaciones de riesgo e identificaciones de riesgos, mediante la ejecución de inspecciones en los rubros de inmuebles de no utilización de materiales peligrosos e inmuebles de utilización de materiales peligrosos, así como oficinas, casas habitación y aulas escolares entre otras; que signifiquen un riesgo eminente a la población a fin de mitigar o reducir sus efectos.

Se procurará la actualización de documentación de las 118 Unidades Municipales de Protección Civil, dando continuidad al trabajo conjunto y coordinado ya establecido, promoviendo la integración de los 118 Consejos Municipales de Protección Civil por operar, a fin de coordinar los esfuerzos para la implementación, registro y control de los indicadores de gestión en materia de Protección Civil, a escala municipal, así como para la verificación y evaluaciones de riesgo, correspondientes.

Respecto al Fondo de Desastres Naturales, se espera que por las condiciones climáticas puedan presentarse fenómenos naturales adversos, y por tanto, realizar la gestión para la emisión de Declaratorias de Desastre y Emergencia, en caso de superar la capacidad operativa y financiera del Estado. Asimismo, se considera que por lo menos tendrán verificativo 4 reuniones ordinarias del Comité Técnico del Fideicomiso Estatal del FONDEN.

Derivado de la autorización de recursos con cargo al Fondo para la Prevención de Desastres Naturales para el ejercicio 2006, se ejecutará el proyecto denominado Sistema de Monitoreo Climático del Estado de Chiapas, cuya inversión es de \$14'200,145.53, con una coparticipación financiera de la Federación y Estado del 70 y 30%, respectivamente.

Instrumentar la aplicación de los recursos del Fondo Estatal de Emergencias y Desastres "FEED" para la realización de equipamiento de los Centros Regionales para Emergencias y Desastres correspondientes a la Tercera Etapa, adquisición de maquinaria pesada, instrumentación y operación de una estación de radiosondeo en Tapachula, así como el desarrollo de una red de radiocomunicación comunitaria en los municipios del Estado.

Se promoverá con los 118 ayuntamientos la suscripción y operación del Fondo Municipal para Emergencias y Desastres (FOMED), con el objeto de fortalecer la estructura de las unidades municipales de Protección Civil a través del equipamiento, para realizar obras de prevención, contar con reserva estratégica de ayuda humanitaria, para proporcionar inmediata atención a la población en caso de presentarse un desastre natural, así como de cubrir gastos emergentes.

Se evaluarán un promedio de 70 planes de contingencias, para su registro y control, implementándose un mínimo de 600 inspecciones y verificaciones a estaciones de servicio de gasolineras, estaciones de carburación, plantas de almacenamiento de gas L.P. expendios de tortillerías, talleres pirotécnicos, bares y discotecas, así como a personas físicas y/o morales que por su giro, uso o actividad lo ameriten.

Derivado de los convenios general y específico suscritos con el Servicio Geológico Mexicano, se cuenta con el Atlas Estatal de Riesgos, por lo que esta Subsecretaría estará en capacidad de elaborar no solo los programas y acciones de prevención y/o mitigación de desastres de fenómenos y zonas específicas, sino de continuar la elaboración iniciada en el 2005, de los Atlas de Peligros a nivel municipal escala 1:50,000, así

como del Atlas de Peligros a nivel de ciudad escala 1:10,000, que permitirán conocer con más detalle los riesgos a que estamos expuestos y reorientar el gasto público en obras que tiendan a prevenir o mitigar los efectos de los fenómenos perturbadores.

Se continuarán con los planes de contingencias para la temporada de lluvias y ciclones tropicales, incendios forestales y bajas temperaturas, dirigidos a los 118 municipios y clasificados según el índice histórico de riesgo, estos fenómenos hidrometeorológicos son de carácter previsible y recurrente, por lo que se actualizan y se operan de manera temporal año tras año.

Se desarrollará el sistema de alertamiento hidrometeorológico de la cuenca del Río Sabinal, conjuntamente con el Instituto de Ingeniería de la UNAM, el CENAPRED y CNA, el cual permitirá disponer de casetas de monitoreo que alojarán equipamiento tecnológico de vanguardia. Se mejorarán los canales para informar en tiempo real las condiciones climáticas, niveles de precipitación, escurrimiento y por supuesto los diferentes niveles del río a lo largo de su trayecto, permitiendo la oportuna aplicación de los procedimientos de alertamiento y salvaguarda de la población.

### PROYECTOS Y/O PROCESOS RELEVANTES

| Nombre de Proyecto   |                    |  | Tipo de Proyecto        |
|--|--------------------|--|-------------------------|
| Determinar e imponer medidas de orientación, protección y tratamiento para la adaptación social del menor infractor. |                    |  | PI                      |
| Objetivos del Proyecto   |                    |  | N° Objetivo Estratégico |
| 1. Adaptar socialmente al menor infractor.   |                    |  | 2213-I03-04             |
| Indicadores  |                    |  |                         |
| N° Obj. Proy.  | Tipo y Dimensión   | Nombre del Indicador                   | Meta %                  |
| 1  | Servicio Cobertura | Disminución del índice de reiterancia. | 9.67                    |

| Nombre de Proyecto   |                    |  | Tipo de Proyecto        |
|--|--------------------|--|-------------------------|
| Desarrollar programas de protección, orientación y tratamiento en el proceso de adaptación de menores. |                    |  | PI                      |
| Objetivos del Proyecto   |                    |  | N° Objetivo Estratégico |
| 1. Realizar un adecuado tratamiento para adaptar socialmente al menor infractor.                       |                    |  | 2213-I03-04             |
| Indicadores  |                    |  |                         |
| N° Obj. Proy.  | Tipo y Dimensión   | Nombre del Indicador                   | Meta %                  |
| 1  | Servicio Cobertura | Disminución del Índice de reiterancia. | 6.96                    |

|   |                         |                                   |                                |
|---|-------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|
| <b>Nombre de Proyecto</b>   |                         |                                   | <b>Tipo de Proyecto</b>        |
| Implementar programas para lograr la readaptación social de los internos. |                         |                                   | PI                             |
| <b>Objetivos del Proyecto</b>   |                         |                                   | <b>N° Objetivo Estratégico</b> |
| 1. Readaptar socialmente a los individuos que han infringido la ley.      |                         |                                   | 2612-O02-01                    |
| <b>Indicadores</b>  |                         |                                   |                                |
| <b>N° Obj. Proy.</b>  | <b>Tipo y Dimensión</b> | <b>Nombre del Indicador</b>       | <b>Meta %</b>                  |
| 1   | Servicio Cobertura      | Reducir el número de reiterantes. | 32.61                          |

|   |                         |  |                                |
|---|-------------------------|--|--------------------------------|
| <b>Nombre de Proyecto</b>   |                         |  | <b>Tipo de Proyecto</b>        |
| Administrar y fortalecer la infraestructura en materia de telecomunicaciones  |                         |  | PI                             |
| <b>Objetivos del Proyecto</b>   |                         |  | <b>N° Objetivo Estratégico</b> |
| 1. Aplicar y mejorar la cobertura en materia de comunicación, así como mejorar el servicio en las llamadas de auxilio, en beneficio de la ciudadanía. |                         |  | 2604-O01-03                    |
| <b>Indicadores</b>  |                         |  |                                |
| <b>N° Obj. Proy.</b>  | <b>Tipo y Dimensión</b> | <b>Nombre del Indicador</b>  | <b>Meta %</b>                  |
| 1   | Servicio Eficiencia     | Incrementar los servicios en materia de comunicación.                                | 125.00                         |
| 1   | Servicio Cobertura      | Atender llamadas de apoyo de las diversas corporaciones policíacas de la Secretaría. | 100.00                         |

|   |                         |   |                                |
|---|-------------------------|---|--------------------------------|
| <b>Nombre de Proyecto</b>   |                         |   | <b>Tipo de Proyecto</b>        |
| Capacitar a los policías de las diferentes corporaciones  |                         |   | PI                             |
| <b>Objetivos del Proyecto</b>   |                         |   | <b>N° Objetivo Estratégico</b> |
| 1. Crear las condiciones que permitan que permitan profesionalmente a los elementos de las diferentes corporaciones policiales, así como las personas involucradas en la seguridad pública capacitadas y comprometidas con la sociedad. |                         |   | 2604-O01-03                    |
| <b>Indicadores</b>  |                         |   |                                |
| <b>N° Obj. Proy.</b>  | <b>Tipo y Dimensión</b> | <b>Nombre del Indicador</b>                 | <b>Meta %</b>                  |
| 1   | Servicio Impacto        | Capacitar a los elementos de la Secretaría. | 83.32                          |

|   |                  |  |        |
|---|------------------|--|--------|
| 1 | Servicio Impacto | Capacitar al personal externo involucrado en la Seguridad pública. | 150.00 |
|---|------------------|--|--------|

|  |                         |   |                                |
|--|-------------------------|---|--------------------------------|
| <b>Nombre de Proyecto</b>  |                         |   | <b>Tipo de Proyecto</b>        |
| Prevenir la comisión de hechos delictivos combatiendo frontalmente la delincuencia |                         |   | PI                             |
| <b>Objetivos del Proyecto</b>  |                         |   | <b>N° Objetivo Estratégico</b> |
| 1. Prevenir el delito y combatir a la delincuencia organizada.                     |                         |   | 2604-O01-03                    |
| 2. Reducir el índice delictivo en zonas de conflicto.                              |                         |   | 2604-O01-03                    |
| <b>Indicadores</b>   |                         |   |                                |
| <b>N° Obj. Proy.</b>   | <b>Tipo y Dimensión</b> | <b>Nombre del Indicador</b>                     | <b>Meta %</b>                  |
| 1  | Servicio Impacto        | Reducir el índice delictivo en el estado        | 100.00                         |
| 2  | Servicio Impacto        | Atender a municipios con mayor índice delictivo | 100.00                         |

|   |                         |   |                                |
|---|-------------------------|---|--------------------------------|
| <b>Nombre de Proyecto</b>   |                         |   | <b>Tipo de Proyecto</b>        |
| Proporcionar servicios de protección, vigilancia y custodia, así como, normar a las empresas privadas de seguridad. |                         |   | PI                             |
| <b>Objetivos del Proyecto</b>   |                         |   | <b>N° Objetivo Estratégico</b> |
| 1. Proporcionar mejores servicios a nuestros usuarios.  |                         |   | 2604-O01-03                    |
| 2. Normar a las empresas privadas de seguridad para que cumplan con los requisitos de registro y autorización.      |                         |   | 2604-O01-03                    |
| <b>Indicadores</b>  |                         |   |                                |
| <b>N° Obj. Proy.</b>  | <b>Tipo y Dimensión</b> | <b>Nombre del Indicador</b>   | <b>Meta %</b>                  |
| 1   | Servicio Impacto        | Proporcionar servicios de protección, vigilancia y custodia de valores y su transportación. | 100.00                         |
| 2   | Servicio Impacto        | Incrementar el número de empresas que cumplan con los requisitos legales.                   | 100.00                         |

|   |  |  |                                |
|---|--|--|--------------------------------|
| <b>Nombre de Proyecto</b>   |  |  | <b>Tipo de Proyecto</b>        |
| Implementar acciones destinadas a prevenir la comisión de delitos en carreteras y caminos estatales |  |  | PI                             |
| <b>Objetivos del Proyecto</b>   |  |  | <b>N° Objetivo Estratégico</b> |
| 1. Reducir el índice de delitos en carreteras estatales   |  |  | 2604-O01-03                    |

| <b>Indicadores</b>   |                         |  |               |
|----------------------|-------------------------|--|---------------|
| <b>N° Obj. Proy.</b> | <b>Tipo y Dimensión</b> | <b>Nombre del Indicador</b>                          | <b>Meta %</b> |
| 1                    | Servicio Cobertura      | Reducir el índice de delitos en carreteras estatales | 94.02         |

| <b>Nombre de Proyecto</b>  | <b>Tipo de Proyecto</b>        |
|--|--------------------------------|
| Salvaguardar la vida de las personas, bienes y entorno ante la aparición de fenómenos perturbadores.                                 | PI                             |
| <b>Objetivos del Proyecto</b>  | <b>N° Objetivo Estratégico</b> |
| 1. Promover la implementación de acciones encaminadas al fortalecimiento y creación de una cultura de Protección Civil.              | 2604-O01-03                    |
| 2. Promover la capacitación e impulsar la atención oportuna y eficiente en los municipios más vulnerables a fenómenos perturbadores. | 2704-O03-02                    |

| <b>Indicadores</b>   |                         |   |               |
|----------------------|-------------------------|---|---------------|
| <b>N° Obj. Proy.</b> | <b>Tipo y Dimensión</b> | <b>Nombre del Indicador</b>                                       | <b>Meta %</b> |
| 1                    | Gestión Cobertura       | Implementación de acciones en materia de prevención y protección. | 125.47        |
| 2                    | Servicio Impacto        | Atender eficientemente las vulnerabilidades                       | 100.00        |

| <b>Nombre de Proyecto</b>   | <b>Tipo de Proyecto</b>        |
|---|--------------------------------|
| Seguridad y Protección Civil en el Cañón del Sumidero                 | PK                             |
| <b>Objetivos del Proyecto</b>   | <b>N° Objetivo Estratégico</b> |
| 1. Conservar y mantener en buen estado las áreas naturales protegidas | 6203-G13-05                    |

| <b>Indicadores</b>   |                         |  |               |
|----------------------|-------------------------|--|---------------|
| <b>N° Obj. Proy.</b> | <b>Tipo y Dimensión</b> | <b>Nombre del Indicador</b>                | <b>Meta %</b> |
| 1                    | Servicio Impacto        | Conservación de áreas naturales protegidas | 100.00        |

**SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS,  
OBTENIDOS AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2001-2004**

**D PROCURAR JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**  
**A DIRECCIÓN ESTRATÉGICA**

El proyecto “Determinar e imponer medidas de orientación, protección y tratamiento para la adaptación social del menor infractor” elaboró durante estos cuatro años, 2,960 expedientes radicados que demuestran el número de casos delictivos de menores de edad, a 3,667 menores se les dictó una resolución inicial sea ésta de sujeción a procedimiento o la libertad por falta de elementos para procesar; de los cuales 1,541 son de resolución inicial, 701 en proceso de internamiento, 688 en proceso de externación y se dictaron 144 libertades bajo reserva de ley e atendieron a 360 menores reiterantes.

En el Proyecto: “Proporcionar servicios legales a la Secretaría de Seguridad Pública”, durante este periodo se realizaron 8 anteproyectos legales: la elaboración del Reglamento Interior de la Secretaría; acuerdo que crea la Coordinación de Prevención y Readaptación Social; Manual de Insignias y Divisas de las Policías Preventivas del Estado; Compendio Jurídico; acuerdo que regula las actividades de asesoría en materia de Protección Civil; Reformas al Reglamento de los artículos 9 y 17 de la Ley de Normas Mínimas Sobre Readaptación Social de Sentenciados; y Reglamento Interior de la Coordinación de Prevención y Readaptación Social.

En la presente administración, se lograron elaborar 958 comparecencias, así como la realización de 358 supervisiones a distintos órganos. Lo anterior, con el fin de contar con un programa de la situación actual de la delincuencia en la entidad, lo que nos permitirá lograr la disminución de los diversos delitos que se suscitan en el Estado.

El Proyecto “Fomentar la participación ciudadana y la cultura de la denuncia”, uno de los programas que realiza este proyecto, es la de “quejas, denuncias y sugerencias”, en estos 4 años de gestión se recibieron 145 quejas, 565 denuncias y 231 sugerencias, se crea el “Programa las niñas, los niños y la Seguridad Pública”, con el personaje denominado súper policía mismo que se presentó en las escuelas públicas y privadas de nivel básico en los municipios de mayor incidencia de jóvenes infractores; así mismo se implementaron programas preventivos del delito dirigido a los jóvenes estudiantes en los niveles medio y medio superior de escuelas públicas y privadas, así como a la población en general, se realizaron pláticas en el Centro de Desarrollo Profesional y Familiar “Nandaburé”, en los cursos dirigidos a familiares del personal operativo. Se dio inicio al programa “Vecino Alerta”, en el que se promueve la unión y organización de vecinos en colonias marginadas y con altos índices de delincuencia logrando incorporar a 430 colonias. Se inicia el Programa “Escuela Segura”, visitando instituciones educativas en las que se dieron pláticas de prevención del delito, vandalismo, drogadicción y medidas preventivas, lográndose visitar 203 escuelas y 60 asociaciones civiles religiosas.

Se crea el programa productivo para mujeres, que en coordinación con el ICATECH y el Instituto de las Artesanías, realizando convenios de colaboración para impartir cursos gratuitos a las trabajadoras y sus beneficiarios. Inicia el foro cultural “Chiapas Seguro”, como un espacio de desarrollo del folklore chiapaneco en sus diferentes manifestaciones, fomentando la cultura de la denuncia y prevención del delito en la población en general.

El Proyecto “Administrar y fortalecer la infraestructura en materia de Telecomunicaciones”, instaló dos bases de radio comunicación (MATRA y VHF) en el centro de acopio de información ubicado en el Palacio de Gobierno, Se Formuló el proyecto de dotación de radios digitales encriptados MATRA a órganos operativos de esta Secretaría. La Unidad de Comunicaciones gestionó ante el C-4 y logró la dotación de 11 equipos de radiocomunicación portátiles MATRA, en beneficio de los órganos operativos siguientes: Subsector cinco cerros correspondiente al Sector Cintalapa, Delegaciones de Tránsito en Huixtla, Ocosingo, Villaflores,

Cintalapa, Teopisca, Tonalá, Pijijiapan, Tapachula, Reforma y Comitán, así como la Coordinación de las Delegaciones de Tránsito y su Comandancia General Operativa.

El número de denuncias procesadas de enero a diciembre del 2001, fue de 35,505; mientras que en el 2002, bajó a 34,785 y para los años 2003 y 2004 la tendencia se fue a la alza registrando 35,454 y 36,259 denuncias respectivamente. Se realizó el análisis de la incidencia delictiva, de los 21 sectores y subsectores del Estado. Se ha concentrado y procesado la información de la incidencia delictiva enviada por la PGJE; detenidos y presencia de la Policía Sectorial. Se desarrolló y analizó la estadística delictiva en Chiapas.

El Proyecto “Capacitar a los policías de las diferentes corporaciones”, en estos 4 años se impartieron los siguientes cursos: formación básica, capacitación, actualización, cursos taller en derechos humanos, videoconferencias, video cursos, tele conferencias y tele cursos, dirigido a las diversas corporaciones policiales que integran la Secretaría de Seguridad Pública, con el propósito de profesionalizar a los servidores públicos involucrados en la seguridad pública. Atendiendo a 14,958 participantes en sus diferentes cursos. Así como a 1,110 elementos externos involucrados en la seguridad pública. Con relación a los aspirantes para ingresar a las diferentes corporaciones policiales de la Secretaría de Seguridad Pública se evaluaron a 6,922 elementos, resultando aptos 3,350 elementos; esto debido a las exigencias del servicio.

## **B PREVENIR EL DELITO**

El Proyecto “Establecer mecanismos enfocados a la prevención del delito”, Se ha creado la Carrera Técnico Profesional en Policía Preventivo, y los cursos de capacitación, especialización y actualización, así también el Centro de Desarrollo Profesional y Familiar “Nandaburé”, se crearon dos Sectores de la Policía Sectorial, el XX en Ciudad Hidalgo, municipio de Suchiate y el XXI con sede en Benemérito de las Américas, la creación y reubicación de los subsectores, se tomaron en consideración los índices delictivos y las demandas de seguridad de la población, implementando acciones de coadyuvancia con otras autoridades.

El Proyecto “Prevenir la comisión de hechos delictivos combatiendo frontalmente la delincuencia”, mediante el establecimiento de una estructura operativa compuesta por 21 sectores y 90 subsectores, 12 bases de operación mixta, destacamentados en toda la geografía chiapaneca, lo que garantiza dar respuesta rápida a las solicitudes de la ciudadanía y de otras instancias de coordinación en materia de seguridad pública. La estrategia de seguridad comprende patrullajes y recorridos permanentes, la asignación de elementos para la vigilancia de puntos de mayor riesgo, la realización de acciones coordinadas con otras corporaciones y la programación de operativos específicos a lugares donde se detecta la presunta comisión de delitos.

Durante los años 2001 a 2004 la cobertura atendida incluyó a casi el total de los municipios del estado, concentrándose en los 25 municipios considerados de mayor prioridad en esta materia. Logrando realizar 186,615 patrullajes y recorridos, 79,494 servicios de vigilancia, 15,089 personas aseguradas del fuero común y federal y 16,155 son por estancia ilegal en el país; y se realizaron 6,472 operativos de seguridad pública.

El Proyecto “Implementar acciones destinadas a prevenir la comisión de delitos en carreteras y caminos estatales”, el 23 de marzo del 2002, dió inicio sus operaciones, la Subdirección de la Policía de Caminos realizó al ejercicio 2004, 234 apoyos a otras autoridades (I.N.M., PGR, A.E.I), 09 ayudas mecánicas, 317 abanderamientos, 1,994 infracciones, asegurando a 1,175 indocumentados, 1,873 personas detenidas por diversos delitos, 457 vehículos consignados por diversas causas, 40 armas cortas aseguradas, 16 armas largas aseguradas, 4 motosierras aseguradas, asimismo se realizaron 466 operativos en coordinación con diversas autoridades y 182 operativos en coordinación con la policía sectorial.

**D PROCURAR JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**  
**D READAPTACIÓN SOCIAL**

El proyecto “Desarrollar programas de protección, orientación y tratamiento en el proceso de adaptación de menores” Villa crisol, se realizó el 3er. Ciclo de conferencias sobre prevención de las adicciones, pláticas sobre derechos humanos de niños, niñas y adolescentes; círculos de lectura con los padres de familia, prevención de adicciones y las consecuencias delictivas por el consumo de drogas, encuentros deportivos de fútbol de salón, la Semana de la limpieza, la Semana cultural para el menor infractor, la Semana de recreación cívica y deportiva para el menor infractor, la Campaña de salud para el menor infractor, curso de diagnóstico y fortalecimiento de valores y la Semana de prevención de conductas infractoras en niños y niñas en el ámbito nacional, así como la 1ª expo venta de productos elaborados por menores internos, además de la celebración del Día del niño, del Día de las madres y celebración de las fiestas patrias. Bajo el mismo contexto y con la finalidad de enseñarles un oficio que contribuya a la adaptación social del menor infractor, se brindó capacitación laboral en los talleres de hortalizas y panadería, cuyos productos son utilizados para su propio consumo, asimismo, se otorgaron 2,878 atenciones psicológicas, 4,486 trabajos pedagógicos, 1,929 estudios psicosociales, 1764 estudios pedagógicos, 20,861 acciones en trabajo social y 10,432 servicios médicos.

**E GOBIERNO**  
**I PROTECCIÓN CIVIL**

El Proyecto “Coordinar y salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y entorno ante la aparición fenómenos perturbadores”, se implementaron las campañas de difusión y sensibilización dirigida a las autoridades de los tres niveles de gobierno y población en general, con el fin de prevenir la incidencia de fenómenos perturbadores, a través de spots en la radio y televisión estatal, así como la impresión de 315,000 trípticos y 25,500 carteles, se editaron 1,200 discos compactos con información de guías prácticas en materia de protección civil.

Se realizaron 3 campañas de simulacros escolares realizados en coordinación con la Secretaría de Educación y se organizaron 4 campañas en la entidad para promover la Semana Estatal de la Protección Civil, a través de la cual se realizaron 4,006 eventos de difusión y simulacros, participando 650,920 personas en los 118 municipios de la entidad.

Durante estos cuatro años se incrementó las acciones de capacitación y adiestramiento dirigido al personal directivo, técnico y operativo, requeridos para mejorar la capacidad de respuesta, en este sentido se implementaron 774 cursos. Con estas acciones, se logró renovar y constituir unidades internas de protección civil; integrando en los ciclos escolares 2002-2003-2004, 5,332 unidades de protección civil y emergencia escolar, en escuelas urbanas y rurales dependientes de la Secretaría de Educación, SECH, COBACH y CECYTECH, así mismo, se constituyeron en las comunidades de más alto riesgo en la entidad 623 comités ejidales de protección civil. Se llevó a cabo 67 estudios de análisis de riesgos y recursos a inmuebles de 23 dependencias y entidades estatales, 4 a dependencias y organismos federales, 1 del poder legislativo, 1 de dependencia municipal, 2 a planteles educativos y 29 a empresas del sector privado, en las que se refuerzan la seguridad de 14,960 trabajadores.

El programa de “fenómenos hidrometeorológicos” es considerado como el de mayor importancia, por ello, se continúa capacitando al personal, a través de cursos que imparten el CENAPRED y la CNA. Se creó el Fondo Municipal de Emergencias y Desastres (FOMED), con la finalidad de destinar y operar recursos del Fondo IV del Ramo 33, por un 5 % del monto autorizado para cada ejercicio fiscal de los Ayuntamientos, en los rubros de: Equipamiento, Obras de prevención y conformación de una reserva básica de ayuda Humanitaria, con referencia a ello se suscribieron 108 convenios con el mismo número de municipios.

Se llevó a cabo el monitoreo permanente de los fenómenos de origen geológico, originando con ello la implementación de esquemas de prevención en escuelas, centros de trabajo, centros de recreación y esparcimiento. Se cuenta además, con 10 Centros de Respuesta a Emergencias y Desastres (CRED), ubicados en los municipios de Pichucalco, Ocosingo, Comitán, Huixtla, Motozintla, Arriaga, Pijijiapan, Cintalapa, Villa corzo y Palenque con personal y equipamiento adecuado para la atención de este tipo de emergencias.

En el transcurso del 2001 al 2004, en el marco de colaboración y coordinación del Sistema Estatal de Protección Civil se suscribieron 20 convenios con diferentes instancias del sector social, público y privado.

El Proyecto "Proporcionar inmediata, oportuna y eficaz atención médica de urgencias y de certificación de detenidos", se realizaron operativos de salud, en las diferentes bases de operaciones mixtas, en sectores y subsectores de las diferentes partidas, 03 campañas de vacunación, 64,170 consultas médicas y 9,828 odontológica, 03 platicas de temas de relevancia para el personal operativo y administrativo de esta Secretaría., así como 474 operativos de labor social, realizar convenios interinstitucionales así como la ampliación de los servicios médicos en puntos periféricos.

---

### SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS, PROYECTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2005

#### **D PROCURAR JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA A DIRECCIÓN ESTRATÉGICA**

El proyecto del "Determinar e imponer medidas de orientación, protección y tratamiento para la adaptación social del menor infractor", En la actualidad no se cuenta con un área de investigación del fenómeno de la delincuencia juvenil y por lo mismo, no se tiene una certeza de las causas y condiciones que obligan o inducen al menor a delinquir, razón que a su vez imposibilita la conformación de un programa de prevención. Para el segundo semestre se tiene programado realizar 930 radicaciones de expedientes, 1250 declaraciones iniciales, 816 resoluciones iniciales, 956 determinaciones de medidas de orientación, protección y de tratamiento interno y externo, 524 dictámenes técnicos interdisciplinarios, 50 dictámenes valorativos, 300 recursos de apelación, 30 modificaciones de tratamiento y 85 reclusos reiterantes.

El Proyecto "Proporcionar servicios legales a la Secretaría de Seguridad Pública", En cuanto al índice de atención en materia de derechos humanos se espera dar respuesta durante el segundo semestre a 130 solicitudes requeridas por las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos, de igual manera se esperan 1,320 puestas a disposición de personas detenidas, así mismo se rebaso en un 33.5% las resoluciones laborales y administrativas del personal de la Secretaría que proceden a juicio, ya que programaron 155 y realizaron 207.

En el Proyecto denominado "Implementar acciones para fomentar la participación ciudadana y la cultura de la denuncia". Se espera realizar para el segundo semestre 323 acciones, se realizarán en los diferentes sectores de la sociedad, pláticas de prevención del delito, vandalismo, drogadicción, medidas preventivas para combatir la delincuencia en niños, jóvenes y adultos, se promoverá la unión y organización de vecinos en colonias marginadas y con altos índices de delincuencia. Se suscitarán convenios de participación en materia de seguridad con diferentes Instituciones gubernamentales y asociaciones civiles.

Se realizará una campaña continua de promoción de la cultura de la denuncia ciudadana, de tal manera que la población de todos los niveles conozca el número telefónico de quejas y denuncias (01 800 2 21 14 84), a través de un programa de volanteo y folletería; se aumentará el horario de servicio a la población del número telefónico durante 24 hrs. los 365 días del año; establecer un programa de módulos continuo de atención a quejas, denuncias y sugerencias en los centros comerciales, plazas, ferias, preparatorias y universidades;

---

### **Paquete Hacendario 2006**

---

hacer una fuerte promoción en el transporte público obsequiando calcomanías y otros souvenir; se realizará una semana de “Prevención y Cultura de la Denuncia” que impacte a toda la ciudadanía en el Estado, con promocionales, cursos de capacitación y otras actividades para concientizar a la población en general de la importancia de esta cultura de la denuncia.

El Proyecto “Administrar y fortalecer la infraestructura en materia de telecomunicaciones”, para el segundo semestre del ejercicio del 2005 se contempla la realización de 374 servicios de mantenimiento preventivo, 777 mantenimientos correctivos y se espera elaborar para lo que resta del año 4,799 reportes de llamadas de auxilio, a trabes del número 060, al 066 o C-4, cuando hacen llamadas de auxilio corresponde hacer enlaces de comunicaciones a través de los medios de que dispone esta unidad; atendiendo a 4´420,558 habitantes de los 118 municipios.

El Proyecto “Capacitar a los Policías de las diferentes corporaciones”. Para el segundo semestre del 2005, se espera capacitar a 2,009 participantes en los diversos cursos que se imparten en el instituto de formación policial; se proyectó evaluar a 1,234 aspirantes que pretendan ingresar a las distintas corporaciones policiales de un total; se espera registrar 1,075 elementos de las diferentes corporaciones policiales al sistema nacional de personal de seguridad pública (CENSO); se proyecta expedir 927 constancias al personal policial Municipal y Estatal para la portación de armas de fuego; se pretende cumplir la meta de impartir 107 cursos.

## **B PREVENIR EL DELITO**

El Proyecto “Establecer mecanismos enfocados a la prevención del delito”. Se espera alcanzar 174 acciones en materia de seguridad pública y vialidad apoyados a través de los 21 sectores de la Policía Sectorial, Comandancias de la policía de Caminos, Comandancias de la policía auxiliar, y Servicios Privados de Seguridad y se espera atender 260 planteamientos y solicitudes de apoyo en materia de seguridad, vigilancia y vialidad.

El Proyecto “Prevenir la comisión de hechos delictivos combatiendo frontalmente la delincuencia”. Para el segundo semestre se espera realizar 47,045 recorridos y patrullajes; se espera realizar 20,832 servicios de vigilancia; se esperan otorgar 8,652 servicios de apoyos a diversas áreas y dependencias, Se espera ampliar la cobertura de rutas de vigilancia preventiva en los puntos más conflictivos del Estado, combatiendo la delincuencia organizada y el tráfico de indocumentados y mercancías ilegales en la frontera sur y en la capital del Estado, continuando con el proceso de modernización de la corporación.

El Proyecto “Implementar acciones destinadas a prevenir la comisión de delitos en carreteras y caminos estatales”, realizará sus funciones operativas en los 3,000 Km., de caminos de jurisdicción estatal, combatiendo frontalmente los delitos que se presenten como: asaltos carreteros, abigeato, ecocidio, tráfico de persona, portación de armas de fuego, tráfico de animales en proceso de extinción entre otros. Se esperan realizar 1,780 servicios en carreteras de jurisdicción Estatal; se esperan alcanzar 249 operativos en caminos carreteros Estatales y 275 acciones en materia preventiva.

## **D PROCURAR JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**

### **D READAPTACIÓN SOCIAL**

El Proyecto “Desarrollar programas de protección, orientación y tratamiento en el proceso de adaptación de menores”. Se esperan alcanzar para este segundo semestre, 320 traslados al Consejo de Menores del Estado, al Instituto Nacional de Migración, así como a diferentes Juzgados de Distrito que lo requieran.

Con respecto al proyecto “Implementar programas para lograr la readaptación social del interno”. para el segundo semestre se espera realizar 933 talleres y cursos para el adiestramiento de los internos, se esperan alcanzar 5,860 cursos de alfabetización e ingles básico, se espera impartir 4,453 platicas sobre la

importancia de una vida digna y sana (terapia individual y de grupo), se proporcionarán como apoyo alimenticio para la población penitenciaria del fuero común 957,560 apoyos (socorro de ley), se esperan otorgar 270 beneficios de libertad anticipada para el cierre de ejercicio, se expedieran 12,941 constancias de antecedentes no penales, se realizarán 49,827 asistencias médicas a la población interna y se esperan 26 reclusos reincidentes para lo que resta de este ejercicio.

## **E GOBIERNO**

### **I PROTECCIÓN CIVIL**

El Proyecto “Coordinar y salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y entorno ante la aparición de fenómenos perturbadores”, para el cierre del ejercicio 2005 se alcanzó el 100% de lo programado 126 capacitaciones al sector público social y privado, se estima para este segundo semestre transmitir 1,647 boletines meteorológicos, se considera realizar para el cierre de este año 558 monitoreos a los 118 municipios para la prevención de desastres o emergencias, se alcanzó el 100% de los 60 operativos programados para la atención de incendios urbanos y rurales en municipios considerados de alto riesgo, se realizarán 60 planes operativos de protección civil de carácter socio-organizativo, generados por eventos de concentración masiva, se esperan realizar 2,889 servicios de localización y atención a la comunidad, efectuando la búsqueda de personas; se pretende realizar 2 reuniones del comité Técnico de los fideicomisos del FONDEN, se espera implementar 333 inspecciones para la verificación del cumplimiento de las medidas de seguridad en materia de protección civil, se suscribieron 105 de los 118 convenios de colaboración administrativa del fondo municipal para emergencias y desastres, se esperan 13 convenios programados para el cierre del año 2005. Se esperan implementar 7 campañas de difusión para la prevención y fomento a la cultura de protección civil, se realizarán 4 estudios de análisis de riesgo a edificios públicos, se espera suscribir 5 convenios de colaboración con diversos organismos públicos y privados en materia de protección civil, se realizarán 4 sesiones ordinarias del consejo estatal de protección civil, se pretenden realizar para el segundo semestre 1 gestión para la evaluación y documentación para la solicitud de recursos del FIPREDEN para la realización de obras no programadas, se tiene programado para este segundo semestre la formación de 4 unidades CRED, se implementarán 382 acciones en materia de protección civil para el cierre 2005.

De enero a junio se han realizado 38,292 servicios médicos, de 70,000 servicios programados para este año alcanzando un porcentaje del 54.7%.

La proyección de junio a diciembre que se pretende obtener es de un 45.3% para lograr el objetivo del 100% esto derivado de las consultas medicas, certificación medico-legal, tramites de trabajo social, servicios médicos de odontología, exámenes audiovisuales, asistencia de enfermería, detección de alcoholímetro y exámenes toxicológicos.